



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS Y/O PERDIDOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO.

En El Ejido, siendo las 12,30 horas del día 21 de Agosto de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa, presentadas por los licitadores en el sobre nº 1 de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de los servicios para la recogida y transporte de animales abandonados, vagabundos y/o perdidos en el Término Municipal de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Andrés Cano Peinado.

Vocales: D. Manuel Ariza Jariol.
D. José Antonio Sancer Pelegrina. (Por delegación de Yolanda Díaz Sánchez)
D. Juan Francisco Muñoz Rodríguez. (Por delegación de Dionisio Martínez Durban)

Secretario: D. Jorge Luis Navarro Muñoz. (Por delegación de José Alarcón Casado)

Técnicos: D. Gines Valera Escobar.
D. Rubén Martín Rodríguez.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 11/06/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, el secretario informa a los asistentes de que, dentro del plazo de licitación, no se ha presentado ninguna plica a la mismos por lo cual procedería declararlo desierto.

Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local declarar desierta la licitación pública por el procedimiento abierto convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de los servicios para la recogida y transporte de animales abandonados, vagabundos y/o perdidos en el Término Municipal de El Ejido y utilizar para esta adjudicación el procedimiento negociado sin publicidad al concurrir el supuesto del artículo 168 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Siendo las 12,55 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES). 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF.: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: 8MM9pJz+WypC+J4AVD/Rjg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Andres Cano Peinado	FECHA	05/09/2018
	Jorge Luis Navarro Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	8MM9pJz+WypC+J4AVD/Rjg==	PÁGINA 1/1
 8MM9pJz+WypC+J4AVD/Rjg==			